

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

8 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, por la que se nombra a doña Marta Ruiz Llata Profesora Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modifica por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de mayo de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de mayo de 2010 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de junio de 2010), a la plaza DF000534 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Tecnología Electrónica”, y una vez presentada por el candidato propuesto la documentación requerida por la base séptima, apartado 1, de la convocatoria,

HE RESUELTO

Nombrar a doña Marta Ruiz Llata, con documento nacional de identidad número 7242241-R, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de “Tecnología Electrónica”, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, a 9 de diciembre de 2010.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

(03/47.374/10)